Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 11 22 A 30 11 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	16%	6%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE BOSA
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	BOSA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Martha Adriana Villarreal Másmela Juan Fernando Martínez Damián Sandra Rojas Ángela Marcela Torres Barrios Ricardo Garzón Barrios

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8297
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PEPASO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.524.015
VALOR INICIAL	MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCOPESOS ($1.685.498.875) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 2 de 42

FECHA ACTA DE INICIO	29/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/11/22 AL 30/11/2022	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	16%	6%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 29 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de noviembre de 2022.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos	**X**					El Asociado presentó certificación de la cuenta bancaria, sin embargo, no se evidencio el manejo de los recursos exclusivos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio en dicha cuenta bancaria, por tal razón se reporta calificación deficiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 3 de 42

	aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del asociado por valor de $8.148.943, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $7.332.096, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos $283.465 y Servicios Públicos e Internet $533.382.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad, subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez que se evidenció que los alimentos con temperatura de conservación fría se encontraron dentro del rango de temperatura establecida. De otra parte, enviaron la planilla digital de entrega del paquete alimentario del mes de noviembre de 2022, de manera oportuna. Presentó observación a mejorar, toda vez que, en el formato de recepción de alimentos, se registró temperaturas de recibo de alimentos en frío superiores a las establecidas. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se subsanó observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidencio en visita realizada el 22 de noviembre de 2022 que el asociado cumple con las características de mantenimiento en su infraestructura. En el componente talento humano presentó observación a mejorar toda vez que en visita realizada el 22 de noviembre de 2022 por el componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, evidenció ausencia de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 4 de 42

							profesional en atención a primera infancia Diana Nathaly Gómez Peralta, quien solicitó permiso por día de la familia, permiso dado con antelación sin reemplazo, se aplicó descuento. En el componente talento humano y proceso administrativo dio solución con referente a la cualificación del talento humano en prevención y detención abuso sexual infantil, dado que se evidenció gestión con la Subdirección Local de Bosa con la finalidad de articular para cualificar al talento humano, ya que cuentan con 3 personas cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil falta 1 persona por cualificar. Sin embargo, presentó observación a mejorar toda vez que se observó Inconsistencias en los reportes diarios de asistencia de los meses de octubre y noviembre de 2022, debido a que se identificaron 5 niños que estaban asistiendo a la unidad operativa sin estar activos en SIRBE. Adicionalmente, se evidenciaron inconsistencias en el registro de asistencia del aplicativo RAJ ya que no coincide con la metafísica correspondiente al mes de octubre 2022, razón por la cual se proyectó requerimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En visita realizada el 10 de noviembre de 2022, por el componente proceso administrativo se proyectó requerimiento bajo el consecutivo S2022172801 del 24 de noviembre de 2022, toda vez que se observó Inconsistencias en los reportes diarios de asistencia de los meses de octubre y noviembre de 2022,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 5 de 42

							debido a que se identificaron 5 niños que estaban asistiendo a la unidad operativa sin estar activos en SIRBE. Así: La niña CDUG del nivel párvulos 2 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. El niño IYAA del nivel párvulos 3 asistió desde el 13 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. El niño AFLR del nivel pre jardín 4 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. La niña AGH del nivel pre jardín 2 asistió desde el 10 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022 La niña SBLG del nivel pre jardín 2 asistió desde el 7 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022. De acuerdo con la verificación de aspectos financieros para el mes de noviembre se proyectó requerimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 6 de 42

10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.					**X**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no habían participado en reuniones.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social - SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.			**X**			Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra reportado en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de desarrollo económico; para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema estilos de vida saludable informando por medio de un folleto sobre la importancia de la higiene personal en los niños y niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 7 de 42

	Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.						Adicionalmente mediante un folleto dieron a conocer los signos de alarma y como prevenir las Enfermedad Diarreica Aguda. Con una pieza publicitaria explicaron la importancia de utilizar la seda dental como parte de una buena salud oral. La actividad fue realizada de manera presencial en el Jardín Infantil. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			En el periodo verificado realizó toma masiva de medidas antropométricas, presentaron soporte de la medición antropométrica realizada y validada el 25 de noviembre de 2022. Entregaron los datos en la Subdirección Local, el día 28 de noviembre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 8 de 42

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acorde con las características descritas en el anexo técnico, la cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año (28 de febrero de 2022). Contaron con tallímetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable del 6 de mayo de 2022, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C094641. Contaron con concepto higiénico Sanitario Favorable del 2 de febrero de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06C007326.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 9 de 42

							Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 1000 litros cada uno, del 14 de junio de 2022, emitido por la empresa Fumiindustrial, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar, toda vez que, en el formato de recepción de alimentos, se registró temperaturas de recibo de alimentos en frío superiores a las establecidas Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 10 de 42

							(Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores con concepto sanitario favorable:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 11 de 42

	requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.						Everest RM8 S.A.S con NIT 901405570-4 y acta AS02C092074 con fecha de emisión del 18 de marzo de 2022. Iván de Jesús Rivera Gómez con NIT 5909457-3 y acta AS04C129638 con fecha de emisión del 26 de enero de 2022. El Imperio de las carnes Muñoz con NIT 80513666-8 y acta AS21N004237 con fecha de emisión del 1 de septiembre de 2022. Agropolitana, con NIT 899797061-9, para el cual presentan concepto sanitario favorable del establecimiento plataforma Logística Los Luceros, con fecha de emisión del 07 de julio de 2022, bajo acta AS06S001537. Se está a la espera de línea técnica en lo relacionado con la validez del concepto sanitario aportado. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables, de placas: TAY 404, KNL 998, WLL 468, SLI 839 y WCN 506, emitidos el 07 de febrero de 2022, 07 de febrero de 2022, el 24 de enero de 2022, el 21 de agosto de 2022 y 23 de mayo de 2022, respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron la modificación alimentaria orientada por la nutricionista para el participante TMRB del nivel párvulos quien presentó diagnóstico médico de intolerancia a los lácteos.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de octubre de 2022, toda vez, que la temperatura de los alimentos de manejo en frio, en el momento de servido presentaron la temperatura establecida garantizando su conservación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 12 de 42

							Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de octubre de 2022, debido a que realizaron oportunamente el envío del registro digital de la entrega de paquetes alimentarios. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico. Realizaron la entrega oportuna de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 4 de noviembre de 2022 Realizaron la entrega de 169 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 17 de noviembre de 2022, con cubrimiento del 18 de noviembre de 2022, distribuidos así: Párvulos: 74 Prejardín: 95 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 13 de 42

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se subsanaron las observaciones presentadas toda vez que se evidenció: -Pasamanos instalado a una altura de 0.90 mts. -Mantenimiento campana de cocina retirando el exceso de grasa. Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se presentaron 04 extintores con recarga vigente con fecha de junio de 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 83.49%. Se evidencio socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con el talento humano y con familias programadas para el día 26/10/2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 14 de 42

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos Se evidenciaron socializaciones con el talento humano: -El 4/10/2022 salidas pedagógicas u otras salidas de los niños y niñas a exteriores -El 3/11/2022 de traslado de los niños y niñas en caso que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano realizada el 5/10/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número de 2021 con vigencia del 23 de junio de 2021 al 23 de junio de 2022, se evidencia soporte de gestión del día 19 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 15 de 42

	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual 2022EE119499 emitido el 19/05/2022. se encuentra vigente.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible 3/11/2022, así mismo se evidenció participación en jornada de apagón ambiental el día 8/11/2022.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: -1/11/2022 Instructivo, disposición final de colchones y colchonetas. -21/11/2022, Programa ahorro y uso eficiente de la energía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 16 de 42

	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presento soporte del proyecto pedagógico con fecha 9/112/022, donde las profesionales en atención a la primera infancia realizaron espacios o escenarios pedagógicos, invitando a los niños y las niñas interactuar y participar libremente en los espacios.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, donde se evidenció que cuentan con los mínimos básicos y en estas se tiene en cuenta los intereses y necesidades de los niños y las niñas, así como las características propias de su edad
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó soporte con fecha 31/10/2022, donde se evidenció la socialización a padres, madres y cuidadores de los observadores del mes de octubre, en los cuales las profesionales en atención a la primera infancia dieron cuenta del seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños de todos los niveles.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Durante el recorrido por el jardín infantil se evidenciaron ambientes pedagógicos que contribuyen a la participación e investigación de los niños y las niñas.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programado realizar entrega de informes a padres, madres o cuidadores
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Para el mes verificado no cuentan con actividades de seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 17 de 42

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Para él vez verificado el convenio no cuenta con soportes Participación en las jornadas de comité pedagógico ampliado toda vez que no fueron convocados por la SDIS
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Presentó citación de la jornada pedagógica con fecha 18/11/2022. Fecha posterior a la visita.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Se evidenció que contaban con el material didáctico y papelería pedagógica suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles. Para el 2/12/2022, se realizó verificación de las facturas que corresponde al mes de noviembre de 2022. presento las siguientes facturas. FACTURA No GED 692 del 16-11-2022, por el concepto de material didáctico, por un valor $3.271.072,00 FACTURA No GED 690 del 16-11-2022, por el concepto de material papelería pedagógica, por un valor $1.063.072,00
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades por cada niño y niña, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, con su respectivo seguimiento y cierre.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte con fecha 3/11/2022, socialización cuidado calificado y buen trato, donde las profesionales en atención a la primera infancia de todos los niveles realizaron con las niñas y los niños actividades enfocadas en experiencias significativas en relación con acciones positivas frente al buen trato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 18 de 42

12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó cronograma con fecha 15/11/2022 donde realizaran acciones encaminadas a la de prevención y detección de la violencia sexual infantil, fecha posterior a la visita
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Para el mes verificado no se tenía programadas actividades con el profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el mes verificado el convenio no cuenta con soportes de cargue toda vez que no han realizado actividades con familias
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Presento acta con fecha 11/11/2022, socialización de rutas de atención, con el talento humano donde recibieron información por medio aplicación WhatsApp sobre el maltrato infantil e institucional.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	Para el mes verificado la responsable del servicio informó que no ha realizado activaciones de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derecho con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 19 de 42

17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte con fecha 8/11/2022, socialización a los padres de familia, sobre pacto de corresponsabilidad, donde las profesionales en atención a la primera infancia compartieron un folleto con los ajustes de todo el año.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Presentó cronograma de la jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital del cuidado. Queda pendiente el radicado ante la subdirección local, del cronograma y metodología
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. Se evidenció acta de inducción de la profesional de atención a la primera infancia Laura Barrera de fecha 9 de noviembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Presentó contratos de prestación de servicio, los cuales van del 06 de octubre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022. Adicionalmente, se evidenció contrato de prestación de servicio del 9 de noviembre al 7 de diciembre de 2022 de la profesional de atención a la primera infancia Laura Cristina Barrera Ruiz.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 09 de noviembre de 2022, realizaron con talento humano socialización de resolución 967 de 2007 de gratuidad. Se evidenció acta y planilla de asistencia.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio, los cuales se encontraron acordes con la estructura de costos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 20 de 42

6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 3 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 1 colaboradora cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y 3 personas cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil falta 1 persona por cualificar y cumplir con el estándar, el cual realizaron gestión con la Subdirección Local de Bosa con la finalidad de articular para cualificar al talento humano en prevención y detención abuso sexual infantil, subsanó la observación del mes anterior.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				En el mes verificado se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano: La profesional en atención a la primera infancia Paola Andrea Palacio González laboró hasta el 8 de noviembre de 2022, presentó carta de renuncia, la reemplazo Laura Cristina Barrera Ruiz, quien ingreso el 9 de noviembre de 2022, contó con aval hoja de vida del 31 de octubre de 2022 y cobertura ARL Positiva del 9 de noviembre de 2022. En visita realizada el 22 de noviembre de 2022 por el componente gestión ambiental y ambientes adecuados y seguros, evidenció ausencia de la profesional en atención a primera infancia Diana Nathaly Gómez Peralta, quien solicitó permiso por día de la familia, permiso dado con antelación sin reemplazo, se aplicó descuento.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.					**X**	El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. En el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 21 de 42

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			Los días 2 y 4 de noviembre de 2022, realizaron la actividad de bienestar y satisfacción con talento humano sobre la dinámica batucada y celebración de cumpleaños con la finalidad de tener un momento de esparcimiento y prevenir un poco el estrés, se evidenció acta y asistencia.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			El asociado notificó el 10 de noviembre de 2022 al supervisor del convenio sobre el cambio de talento humano ya que la profesional de atención a la primera infancia Paola Andrea Palacio González laboró hasta el 8 de noviembre de 2022 y el reemplazo ingreso el 9 de noviembre de 202 Laura Cristina Barrera Ruiz.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas. Adicionalmente, se evidenció que realizaron gestión con la Subdirección Local de Bosa con la finalidad de articular para cualificar al talento humano en prevención y detención abuso sexual infantil, ya que cuentan con 3 personas cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil faltaba 1 persona por cualificar, subsanó la observación del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 22 de 42

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la unidad operativa con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 15 historias sociales de los niños y niñas del nivel de párvulos 1, las cuales se encontraron con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el día 1 de noviembre de 2022 y fecha acordada de entrega de documentos el 30 de noviembre de 2022 como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no radicaron fichas SIRBE para inscripción de niños y niñas.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**X**					En el periodo verificado se evidenciaron las siguientes actuaciones en SIRBE: El 2 de noviembre de 2022 radicaron 3 actuaciones en SIRBE para dejar en estado suspendido a los niños MARL del nivel de párvulos y YDLB del nivel prejardín y la niña ZMMV. Adicionalmente, quedaron en atención las niñas SBLG y AGH del nivel prejardín. Sin embargo, presentó observación a mejorar, toda vez que se identificaron a 5 niños que estaban asistiendo a la unidad operativa sin estar activos en SIRBE:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 23 de 42

							La niña CDUG del nivel párvulos 2 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. El niño IYAA del nivel párvulos 3 asistió desde el 13 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. El niño AFLR del nivel pre jardín 4 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022. La niña AGH del nivel pre jardín 2 asistió desde el 10 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022 La niña SBLG del nivel pre jardín 2 asistió desde el 7 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**X**					Se observó inconsistencias en los reportes diarios de asistencia del mes de octubre de 2022, debido a que se identificaron 5 niños que estaban asistiendo a la unidad operativa sin estar activos en SIRBE. Adicionalmente, se evidenciaron inconsistencias en el registro de asistencia del aplicativo RAJ ya que no coincide con la metafísica correspondiente al mes de octubre 2022.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de volantes y redes sociales.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 24 de 42

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón de sugerencias en físico a disposición de la ciudadanía. El 3 de noviembre de 2022 realizaron apertura al buzón de sugerencias donde refirieron que no se encontraba ninguna queja, reclamo o sugerencia, se evidenció acta firmada.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Se evidenció que se encontraban gestionando mediante correo electrónico con la administradora de riesgos laborales Positiva con el fin de solicitar asesoría para evaluar la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 2 personas en calidad madre cabeza de hogar, según Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 25 de 42

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidencia adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante radicado E2022048873 del 02 de noviembre de 2022, el asociado radicó ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de octubre de 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 26 de 42

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 01/12/2022, según transferencias electrónicas de los bancos Confiar y Bogotá, presentadas por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 27 de 42

	laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Se evidenciaron 23 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el mes verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 23 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	Convenio en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, una ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $92.831.695, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $59.322.349, Vigilancia $4.336.366, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos $1.625.782, Desgaste y Uso Dotación para Niños $4.219.776, Elementos de Aseo Institucional $1.065.951, Material Didáctico $3.202.560, Papelería Administrativa $213.620, Elementos de Aseo Personal $1.528.750, Papelería Niños $922.930 y Alimentos $16.393.611.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes a la etapa de alistamiento y al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**5**	**2**	**72**	**0**	**19**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 28 de 42

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

Se recomienda socializar los instructivos del procedimiento operación entrega de apoyos alimentarios y diligenciar los formatos correctamente.

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:

Se recomienda que realicen seguimiento al estado de los niños en el SIRBE, así mismo el registro correcto en los reportes diarios de asistencia y aplicativo RAJ.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Se recomienda al asociado utilizar la cuenta bancaria que tiene exclusiva para el manejo de los recursos aportados por la SDIS

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD:

“Se realizará socialización de los procedimientos a las señoras del área de la cocina para fortalecer dichos procesos con fecha del 18 de noviembre de 2022”

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO:

“El jardín de encuentra realizando seguimiento a los niños y niñas en atención en listas de asistencia y aplicativo WEB, para garantizar que los niños y las niñas no se encuentren asistiendo sin encontrarse activos en el sistema misional SIRBE.

ASPECTOS FINANCIEROS

“Nosotros como asociados nos comprometemos a a manejar los recursos exclusivos aportados por la SDIS, desde la cuenta bancaria destinada para el Jardín.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.685.498.875) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA YSEISPESOS ($1.516.948.986) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVEPESOS ($168.549.889) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 29 de 42

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS ($316.189.698) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHOPESOS ($284.570.728) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y UN MILLONESSEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTAPESOS ($31.618.970) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y SIETEPESOS ($1.369.309.177) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHOPESOS ($1.232.378.258) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVEPESOS ($136.930.919) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 86,785,386
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$**1,430,163,600
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	$ 59.322.349
	VIGILANCIA	$ 4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.625.782
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 4.219.776
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.202.560
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 213.620
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.528.750
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 922.930
	ALIMENTOS	$ 16.393.611
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS	
	PIGA	
	MANTENIMIENTOS MENORES	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 30 de 42

	embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 16 del mes diciembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-11	N/A	N/A
SALUD	2022-11	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-11	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 31 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. SAN BERNARDINO - CONTRATO N°8297/2022 .	**No Acta:**	2
	Fecha:	14 de diciembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.322.349**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 38.999.367	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 7.332.096
VIGILANCIA	$ 4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	$ 1.625.782	$ 283.465
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 4.219.776	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.065.951	
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.202.560	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 213.620	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.528.750	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 922.930	
ALIMENTOS	**$ 16.393.611**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PARVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.860.697	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 9.532.914	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ 533.382
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 92.831.695**	**$ 8.148.943**
PORCENTAJE DE APORTES	**91,930%**	**0,080698074**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**100.980.638**

Nota aclaratoria: El descuento de cobertura no atendida de alimentos, aseo personal, papeleria niños y talento humano, se encuentran implicitos en la ejecucion de cada concepto de gasto para el mes verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 32 de 42

EJECUCION DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022 POR VALOR DE $100.980.638

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $92.831.695

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el mes verificado es por $59.430.982, menos descuentos de talento humano $108.633, total $59.322.349, valor que se llevó a la ejecución.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 59.430.982**	**$ -**	**$ -**	**$ 108.633**	**$ 59.322.349**	**$ -**	**$ 59.322.349**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	$ 3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 39.108.000	$ -	$ -	$ 108.633	$ 38.999.367	$ -	$ 38.999.367
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.935.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.935.000	$ -	$ 4.935.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	$ 1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	$ 4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	$ 5.026.701
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	01/12/2022	TRANSFERENCIA		CONFIAR-BOGOTA			480011428-036358000
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A		N/A			N/A

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $144.545,53, se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE VAS 714 de fecha 21/11/2022 del proveedor SEGURIDAD PRIVADA ASESORIAS Y SERVISIOS LTDA Nit 830.549.060 por valor total de $4.327.855 (Total Bruto $4.255.511 más iva $80.855 menos rete fuente $8.511), se llevó a la ejecución el valor de $4.336.366 (total Bruto $4.255.511 más IVA $80.855).

VIGILANCIA						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VIGIASER LTDA.	FEV - VAS 714	21/11/2022	1/12/2022	$ 4.336.366	$ -	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.336.366**	**$ -**	**$ 4.336.366**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.909.248, que corresponde a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. Corresponde a SDIS $1.625.783, se llevó a la ejecución el valor de $1.625.782, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.625.782, contó con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2022	$ 1.625.782		$ 1.625.782
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2022		$ 283.465	$ 283.465
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.625.782**	**$ 283.465**	**$ 1.909.247**

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.219.776, que corresponde a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.219.776, contó con inventario adjunto

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2022	$ 4.219.776		$ 4.219.776
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 4.219.776**	**$ -**	**$ 4.219.776**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 33 de 42

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, se llevó a la ejecución el valor de $1.065.951, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura FE IJR 1288 de fecha 28/10/2022 del proveedor IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $1.612.088, se llevó a la ejecución del periodo de octubre $888.293, se llevó a la ejecución en noviembre $723.795

El Asociado presentó la factura FE IJR 1336 de fecha 29/11/2022 del proveedor IVAN DE JESUSU RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $1.395.984, se llevó a la ejecución en noviembre $342.156, quedando pendiente por reconocer $1.053.828

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA	5.909.457-3	IJR 1336	29/11/2022	$ 342.156	$ -	$ 342.156
IVAN DE JESUS RIVERA	5.909.457-3	IJR 1288	28/10/2022	$ 723.795		$ 723.795
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.065.951	$ -	$ 1.065.951

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.202.560, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $3.202.560, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE-GED 692 de fecha 16/11/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $3.271.072, se llevó a la ejecución para noviembre el valor de $3.202.560, quedando pendiente por reconocer $68.512

MATERIAL DIDACTICO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-692	16/11/2022	$ 3.202.560	$ -	$ 3.202.560
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 3.202.560	$ -	$ 3.202.560

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $820.226, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, se llevó a la ejecución el valor de $213.620, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE-GED 656 de fecha 04/10/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $897.141, se llevó a la ejecución en el periodo de octubre el valor de $683.521, se llevó a la ejecución en noviembre el valor de $213.620

El Asociado presentó la factura FE-GED 691 de fecha 16/11/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $837.641, quedando pendiente por reconocer por falta de aval del componente con presupuesto del mes de noviembre.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-656	08/10/2022	$ 213.620		$ 213.620
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 213.620	$ -	$ 213.620

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $5.571.840, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $5.571.840, menos descuento de cobertura de aseo personal $1.179.663, valor máximo para lleva a ejecución $4.392.177, total llevado a la ejecución $1.528.750, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó la factura FE IJR-1335 de fecha 29/11/2022 del proveedor Nit IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ Nit 5.909.457-3 por valor total de $3.080.250, con observaciones que generaron descuentos por $39.500, total factura $3.040.750, de esta factura queda pendiente por reconocer del presupuesto de noviembre crema dental con fluor de 452 ppm x 80 unid. Por valor de $1.512.000, por tal razón se llevó a la ejecución para el mes de noviembre el valor de $1.528.750

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 34 de 42

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
IVAN DE JESUS RIVERA	5.909.457-3	UR 1335	29/11/2022	$ 1.528.750	$ -	$ 1.528.750
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.528.750	$ -	$ 1.528.750

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.042.368 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, corresponde a SDIS $1.042.368, menos descuento de cobertura de papelería niños $119.438, valor máximo para lleva a ejecución $922.930, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a dos facturas.

El Asociado presentó la factura FE-GED 655 de fecha 04/10/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $784.924, se llevó a la ejecución en octubre $746.487, se llevó a la ejecución en noviembre $38.437

El Asociado presentó la factura FE-GED 690 de fecha 16/11/2022 del proveedor LAURA GISETH VARELA MORENO-GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK Nit 1.018.512.697-7 por valor total de $1.063.027, se llevó a la ejecución en noviembre $884.493, quedando pendiente por reconocer $178.534

PAPELERÍA NIÑOS						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-690	16/11/2022	$ 884.493	$ -	$ 884.493
GRUPO EMPRESARIAL DIDAKTIK	1.018.512.697-7	GED-655	04/10/2022	$ 38.437		$ 38.437
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 922.930	$ -	$ 922.930

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $33.477.800, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $7.086.140, valor máximo para llevar a la ejecución $26.391.660, se llevó a la ejecución el valor de $16.393.611, correspondiente a siete facturas, quedando pendiente con presupuesto del mes de noviembre una factura por valor de $8.793.130

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de párvulos $14.010.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.996.200 total máximo para ejecutar $11.014.200, se llevó a la ejecución $6.860.697

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de prejardín $19.467.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $4.089.940 total máximo para ejecutar $15.377.460, se llevó a la ejecución $9.532.914

El Asociado presentó la factura FE-FEV-169 de fecha 30/11/2022 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA Nit 900.539.884-3 por valor total de $8.793.130, factura de pequeño productor, quedo pendiente por reconocer con presupuesto del mes de noviembre del 2022, por falta de aval del componente de nutrición.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARMANDO ROBERTO MUÑOZ JUNCO	80513666-8	FEM 807	30/11/2022	$ 4.361.000	$ -	$ 4.361.000
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1312	04/11/2022	$ 703.100	$ -	$ 703.100
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1319	18/11/2022	$ 1.426.680	$ -	$ 1.426.680
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1332	29/11/2022	$ 2.582.100	$ -	$ 2.582.100
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1333	29/11/2022	$ 5.067.250	$ -	$ 5.067.250
IVAN DE JESUS RIVERA	5909457-3	UR 1353	29/11/2022	$ 470.400	$ -	$ 470.400
EVEREST RM & SAS	901405570-4	RM992	30/11/2022	$ 1.783.081		$ 1.783.081
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 16.393.611	$ -	$ 16.393.611
TOTAL ALIMENTOS				$ 16.393.611	$ -	$ 16.393.611

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 35 de 42

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.431.680, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Corresponde a SDIS $455.293, el asociado no presento soporte y no se llevó ningún valor a la ejecución.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $8.148.943

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes ejecutó $7.332.096, correspondiente a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $7.332.096 como reconocimiento al uso de predio, valor que se llevó a la ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO					
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL INMUEBLE	31/10/2022	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	$ -	$ 7.332.096	$ 7.332.096
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 7.332.096**	**$ 7.332.096**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El Asociado para el mes ejecutó $283.465, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $283.465, contó con inventario adjunto.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN						
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2022	$ 1.625.782		$ 1.625.782
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES	CERTIFICADO	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	30/11/2022		$ 283.465	$ 283.465
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.625.782**	**$ 283.465**	**$ 1.909.247**

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el mes ejecutó $533.382, correspondiente a un certificado.

El asociado presento certificado expedido por revisor fiscal por valor de $533.382, con soportes por concepto de servicios públicos e internet, se llevó a la ejecución: energía $191.400, movistar $96.852, gas $245.130

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET				
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SERVICIOS PUBLICOS	ERIKA MAYERLY RODRIGUEZ MARTINEZ		$ 533.382	$ 533.382
INTERNET	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ -	$ 533.382	$ 533.382

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total del mes de noviembre: 813 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:
Maternal: No Aplica
Caminadores: No Aplica
Párvulos: 355 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $2.996.200
Prejardín: 458 niños y niñas no asistentes por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $4.089.940
Jardín: No Aplica

Descuentos de talento humano del mes de noviembre: Ausencia de Diana Nathaly Gómez Peralta (Profesional en atención a primera infancia) el día 22 del mes de noviembre de 2022 (1 día) por valor de $108.633.

Descuentos de aseo personal del mes de noviembre: 813 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado por valor de $1.179.663

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 36 de 42

Descuentos de papelería niños del mes de noviembre: 660 niños y niñas de cobertura no matriculada por valor de $119.438

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO
En visita realizada el 10 de noviembre de 2022, se proyectó requerimiento bajo el consecutivo S2022172801 del 24 de noviembre de 2022, toda vez que se observó Inconsistencias en los reportes diarios de asistencia de los meses de octubre y noviembre de 2022, debido a que se identificaron 5 niños que estaban asistiendo a la unidad operativa sin estar activos en SIRBE. Así:

La niña CDUG del nivel párvulos 2 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022.

El niño IYAA del nivel párvulos 3 asistió desde el 13 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022.

El niño AFLR del nivel pre jardín 4 asistió desde el 18 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 24 de octubre de 2022.

La niña AGH del nivel pre jardín 2 asistió desde el 10 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022

La niña SBLG del nivel pre jardín 2 asistió desde el 7 de octubre de 2022 y en atención en SIRBE registra desde el 02 de noviembre de 2022.

Adicionalmente, se evidenciaron inconsistencias en el registro de asistencia del aplicativo RAJ ya que no coincide con la metafísica correspondiente al mes de octubre 2022.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se proyecta requerimiento toda vez que evidenció que los pagos de las obligaciones contraídas para la ejecución del presente convenio fueron realizados de una cuenta diferente a la cuenta suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS.

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/12/2022

FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración
Martha Adriana Villarreal Másmela - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Sandra Rojas – Componente Proceso Pedagógico
Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Ricardo Garzón Barrios – Aspectos Financieros

Revisión
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 37 de 42

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8297-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720 Creación: 2022-12-16 13:02:33

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:52:52

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Angela Marcela Torres B.

ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
angela_marcelatorres@hotmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

SANDRA ROJAS
1000984945
srojas@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL

Elaboración: .

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: .

Martha A. Villarreal M.

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
adrivilla16@hotmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8297-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720 Creación: 2022-12-16 13:02:33

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:52:52

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8297-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
Creación: 2022-12-16 13:02:33
Estado: Finalizado
Finalización: 2022-12-16 16:52:52

Escanee el código para verificación

Firma: .

Fatima Veronica Quintero Nuñez
32746593
fquinteron@sdis.gov.co
Subdirectora Local de Bosa
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana I Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8297-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720 Creación: 2022-12-16 13:02:33

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:52:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela adrivilla16@hotmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:02:33 Lec.: 2022-12-16 13:03:12 Res.: 2022-12-16 13:03:33 IP Res.: 191.156.67.113
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:03:33 Lec.: 2022-12-16 13:10:20 Res.: 2022-12-16 13:10:46 IP Res.: 181.58.60.112
Elaboración	SANDRA ROJAS srojas@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA INTEGRACIÒN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:10:46 Lec.: 2022-12-16 13:13:23 Res.: 2022-12-16 13:13:28 IP Res.: 179.19.55.127
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS angela_marcelatorres@hotmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:13:28 Lec.: 2022-12-16 13:16:46 Res.: 2022-12-16 13:16:56 IP Res.: 186.155.7.19
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:16:56 Lec.: 2022-12-16 13:26:57 Res.: 2022-12-16 13:27:07 IP Res.: 186.31.151.224
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:27:07 Lec.: 2022-12-16 13:27:30 Res.: 2022-12-16 13:27:35 IP Res.: 181.59.2.235
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:27:35 Lec.: 2022-12-16 13:37:48 Res.: 2022-12-16 13:38:01 IP Res.: 191.95.54.167
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:38:01 Lec.: 2022-12-16 13:38:24 Res.: 2022-12-16 13:38:33 IP Res.: 186.154.33.188
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:38:33 Lec.: 2022-12-16 13:42:37 Res.: 2022-12-16 13:42:44 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720
2022-12-16T16:52:54-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8297-2022 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221216-130233-5b6f18-61879720 Creación: 2022-12-16 13:02:33

Estado: Finalizado Finalización: 2022-12-16 16:52:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:42:44 Lec.: 2022-12-16 13:43:14 Res.: 2022-12-16 13:43:18 IP Res.: 181.59.2.33
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:43:18 Lec.: 2022-12-16 13:59:44 Res.: 2022-12-16 13:59:47 IP Res.: 190.27.121.3
Firma	Fatima Veronica Quintero Nuñez fquinteron@sdis.gov.co Subdirectora Local de Bosa Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-12-16 13:59:47 Lec.: 2022-12-16 16:52:50 Res.: 2022-12-16 16:52:52 IP Res.: 191.156.60.49